



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



**21 de febrero de 2024**



**DIRECCIÓN EN JEFE**

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

Chile: Declara libre de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) al área regulada de Peñalolén, Provincia de Santiago. .... 2

EUA: El escarabajo rinoceronte del cocotero (*Oryctes rhinoceros*) se dispersa en Hawái..... 3

Brasil: Primer reporte científico de *Meloidogyne javanica* afectando a la especie ornamental *Stachys byzantina*. .... 4



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Chile: Declara libre de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) al área regulada de Peñalolén, Provincia de Santiago.**



*C. capitata*. Créditos: M. Muñiz/EPPO.

El 21 de febrero de 2024, a través del sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, dio a conocer la Resolución Exenta N° 404, mediante la cual el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Región Metropolitana, declaró como área libre de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) al área regulada de la comuna de Peñalolén, Provincia de Santiago (ubicada en la Región referida).

Se refiere que las regulaciones fueron establecidas en agosto de 2023, mediante las Resoluciones Exentas N° 1,892 y N° 1,907.

La Resolución actual señala que el SAG ha aplicado todas las medidas fitosanitarias correspondientes, en Peñalolén, por un periodo equivalente a tres ciclos biológicos teóricos de la plaga, transcurridos entre el 15 de agosto de 2023 (fecha de la última detección) y el 1 de febrero de 2024, sin capturas ni detecciones adicionales de estados inmaduros. Con base en lo anterior, se determina la erradicación de *C. capitata* y se declara libre de dicha plaga al Área Regulada de la comuna referida, suspendiéndose las regulaciones cuarentenarias aplicables a la misma.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia:

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, (21 de febrero de 2024). Resolución Exentas N° 404: Declara libre de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) el área regulada que se indica. Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1201100>



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**EUA: El escarabajo rinoceronte del cocotero (*Oryctes rhinoceros*) se dispersa en Hawái.**



A través de portal de noticias *Hawaii News Now*, el 18 de febrero de 2024, se informó que el escarabajo rinoceronte del cocotero (*Oryctes rhinoceros*) se está dispersando en la isla de Kauai, estado de Hawái, EUA.

Como antecedente, se menciona que *O. rhinoceros* se reportó por primera vez en Oahu, Hawái, en diciembre de 2013. Desde

entonces, no se había vuelto a detectar, hasta 2023, cuando se encontró en las islas de Kauai, Maui y Hawái, en mayo, septiembre y octubre, respectivamente.

Según el comunicado, a raíz de las detecciones, fue creado un grupo de trabajo estatal para realizar las acciones de contención y erradicación de la plaga: sin embargo, debido a la falta de apoyo económico, el escarabajo se ha dispersado rápidamente durante el último año, en varias islas de Hawái.

Finalmente, se indica que el grupo de trabajo, junto que los productores, han solicitado a las autoridades la declaración de emergencia fitosanitaria, debido a que el insecto es una de las plagas que más afectan al cocotero y otras especies de palmeras, causando daños económicos significativos.

Finalmente, se menciona que las autoridades instan a la población a reportar cualquier sospecha de presencia de la plaga.

En el contexto nacional, *O. rhinoceros* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido reportado en países de África, Asia, Oceanía y América, incluido México (EPPO, 2024).

Referencia: Hawaii News Now. (18 de febrero de 2024). Governor urged to declare emergency to grapple with fast-spreading pest. Recuperado de: <https://www.hawaiinewsnow.com/2024/02/19/governor-urged-declare-emergency-grapple-with-fast-spreading-pest/>



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**Brasil: Primer reporte científico de *Meloidogyne javanica* afectando a la especie ornamental *Stachys byzantina*.**



Agallas de *Meloidogyne javanica*. Imagen de uso libre.

Recientemente, investigadores de la Universidad Federal Rural del Semiárido y Universidad Estadual Paulista (UNESP) publicaron el primer reporte de *Meloidogyne javanica*, causando agallamiento de raíces en plantas ornamentales de la especie *Stachys byzantina*, en São Paulo, Brasil.

A manera de antecedente, se menciona que, durante 2021, se observaron

plantas de *S. byzantina* con síntomas de amarillamiento, agallas en las raíces y retraso del crecimiento, en el municipio de Jaboticabal, Brasil (21°14'38.7"S, 48°17'10.6"W).

Por lo anterior, se colectaron muestras de raíces de plantas sintomáticas y se analizaron en el laboratorio de Nematología, encontrando alrededor de 20 mil huevos y juveniles de *Meloidogyne* sp. en 10 g de raíces. La identificación de la especie se realizó mediante caracterización morfológica y análisis moleculares (amplificación de ADN por PCR y secuenciación genética), determinándose a *M. javanica*. Las pruebas de patogenicidad, realizadas en invernadero mediante la inoculación de plantas de *S. byzantina* con 3 mil huevos y juveniles de segundo estadio (J2), demostraron los postulados de Koch, ya que, después de 90 días, las plantas mostraron los mismos síntomas observados en campo, recuperándose especímenes del nematodo referido.

Finalmente, se destaca que este corresponde al primer reporte de *M. javanica* en *S. byzantina*, en Brasil, lo que amplía el rango de hospedantes conocidos y la distribución geográfica del nematodo.

En el contexto nacional, *M. javanica* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este nematodo se distribuye en países de los cinco continentes, incluido México (CABI, 2024).

Referencia: Silva EM, et al. (20 de febrero de 2024). First Report of Root-Knot Nematode, *Meloidogyne javanica*, Infecting *Stachys byzantina* in São Paulo, Brazil. Recuperado de: <https://apsjournals.apsnet.org/doi/full/10.1094/PDIS-04-23-0806-PDN>.